

## MUNICIPALIDAD DE LITUECHE DEPARTAMENTO SOCIAL

D.S. N° 173 CSM.boo. 03-09-2014

DECRETO ALCALDICIO Nº

2008

CHEVERRIA

LITUECHE, 3 de Septiembre del 2014.-

## CONSIDERANDO:

- La situación socioeconómica acreditada por la Asistente Social de la Ilustre Municipalidad de Litueche, mediante Informe Social N° 116 de fecha 2 de Septiembre del 2014.
- El Acuerdo N° 106 de fecha 4 de Diciembre del 2013 de la Sesión N° 37 del Honorable Concejo, en que se aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2014.
- El Decreto Alcaldicio N° 2509 de fecha 4 de Diciembre del 2013, que aprueba el Presupuesto Municipal vigente año 2014.
- El Oficio N° 1777 de fecha 16 de Febrero del 2005, emitido por el Departamento Social de la Intendencia Regional, respecto de la necesidad de mantener en reserva los Informes Sociales.
- El Recibo de Dinero N° 119 de fecha 3 de Septiembre del 2014, por un valor de \$ 200.000.- (Doscientos mil pesos), que se adjunta

## VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N° 87 de fecha 13 de Enero del 2014, que designa funciones. El Decreto Alcaldicio N° 1676 del 21 de Agosto del 2013, que aprueba modificaciones al Reglamento de Ayudas Sociales. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

## DECRETO:

OTORGASE Ayuda Social, a Doña ANA MARIA PALMA HERNANDEZ, Cédula de Identidad Nº 9.671.659-1, Domiciliada en el Pasaje Darío Prado Nº 1161 de la Población Los Forjadores de la Comuna de Litueche, consistente en un aporte económico de \$ 200.000.- (Doscientos mil pesos), para cubrir los gastos por concepto de servicios funerarios de Doña María Hernández Hernández, (Q.E.P.D.)

IMPUTESE, el presente gasto al Item Presupuestario, "Asistencia Social para Personas Naturales" 24-01-007.

GENERESE, el cheque a nombre PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO" de la Comuna de Litueche.

REMITASE, copia del presente Decreto al Departamento de Finanzas para su conocimiento y fines.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

Secretaria Municipal

RAE.SOP.CSM.bob. DISTRIBUCION:

- Departamento de Finanzas

- Departamento Social

- Archivo Secretaría Municipal